

RESOLUCIÓN N° DP-DGA-DAJ-2019-075

Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO

Que, según el artículo 191 de la Constitución de la República, la Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial, cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: *"El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso"*.

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, el señor Defensor Público General, encargado, mediante Resolución N° DP-DPG-DAJ-2019-003 de 15 de enero de 2019, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 del Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019.

Que, mediante memorando N° DP-SDO-2019-1126-M de 23 de julio de 2019, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, solicitó a la Dirección Nacional de Gestión y Administración de Recursos, se reforme el referido PAC 2019, a fin de cumplir con las necesidades institucionales, en lo referente a Materiales de Aseo, que detallo a continuación: "Ambiental en aerosol, Ambiental en pastilla y Lava vajillas 500 grs".

Que, mediante memorando N° DP-SDO-2019-1149-M de 26 de julio de 2019, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, solicitó a la Dirección Nacional de Gestión y Administración de Recursos, se reforme el referido PAC 2019, a fin de cumplir con las necesidades institucionales, en lo referente a Suministros de Oficina, que detallo a continuación: "Destacador".

Que, mediante memorando N° DP-SDO-2019-1159-M de 29 de julio de 2019, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, solicitó a la Dirección Nacional de

Gestión y Administración de Recursos, se reforme el referido PAC 2019, a fin de cumplir con las necesidades institucionales, en lo referente a: "Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de detección de incendio electrónico del Edificio Orión a través de una central a la cual están conectados sensores de humo y sus respectivos componentes".

Que, con memorandos N^{os} DP-DGA-2019-0651-M y DP-DGA-2019-0656-M de 26 y 29 de julio de 2019, la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, doctora Verónica Reyes Mejía, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, la elaboración de la correspondiente Resolución.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11, inciso tercero de la Resolución N° DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y en calidad de delegada del señor Defensor Público General, encargado,

RESUELVE

Artículo 1. - Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019 (décima octava modificación), en los términos constantes en los memorandos señalados anteriormente y descritos en los considerandos de la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2019									
DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530804	32600.09.4	BIEN	DESTACADOR	1200	USD 0,5675	X			Se solicita eliminar el ítem.
530805	35331.00.1	BIEN	AMBIENTAL EN AEROSOL	86	USD 3,05		X		Se solicita modificar el ítem (aumentar cantidad).
530805	35331.00.1	BIEN	AMBIENTAL EN PASTILLA	498	USD 0,87		X		Se solicita modificar el ítem (aumentar cantidad).
530805	35321.00.1	BIEN	LAVA VAJILLAS 500 GRS	58	USD 1,29		X		Se solicita modificar el ítem (aumentar cantidad).
530404	54790.04.1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO ELECTRÓNICO DEL	1	USD 500,00		X		Se solicita se modifique el cuatrimestre de la contratación.

		EDIFICIO ORIÓN A TRAVÉS DE UNA CENTRAL A LA CUAL ESTÁN CONECTADOS SENSORES DE HUMO Y SUS RESPECTIVOS COMPONENTES						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Artículo 2.- Disponer a la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

Emitida y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 31 JUL. 2019



Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Abg. María Elena Vinuesa C. Experta Jurídica 2	
Revisado por:	Dr. Henry Masabanda B. Director Nacional Asesoría Jurídica	